

CONSTANCIA DE SECRETARIA Se deja en el sentido que verificadas las providencias que anteceden se pudo constatar que por error se consignó como fecha de las decisiones el día 14 de enero de 2023; correspondiendo realmente al 13 de enero de 2023.

Lo anterior se puso en conocimiento de la titular del Despacho para los fines pertinentes.

Manizales, Caldas, 16 de enero de 2023.

DANIELA PÉREZ SILVA

Secretaria

Firmado Por:
Daniela Perez Silva
Secretaria
Juzgado De Circuito
Civil 05
Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2b82f2c2ea1113cf1d17a2997a6f386aa8211c5794023280f74bb8d28dc2dea2**

Documento generado en 16/01/2023 10:11:34 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>